

"Imputado: B Cristhian Manuel s/incidente de incompetencia".
CCC 32017/2020/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Más allá de la ausencia del requisito de atribución recíproca exigido por V.E. en Fallos: 330:1832, que se advierte de la resolución de rechazo de la competencia del magistrado federal, a mi juicio, el caso presenta circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia N° CCC 65897/2015/1/CS1 *in re* “Galarza, Leandro Gastón s/ encubrimiento (art. 277, inciso 1°)”, resuelta por V.E. el 17 de diciembre de 2019, a cuyos fundamentos y conclusiones cabe remitirse en razón de brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde al Juzgado de Garantías n° 3 de Morón que intervino con motivo del hallazgo del vehículo conocer respecto del delito de encubrimiento que ha sido objeto de controversia.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2022.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 24.05.2022 10:21:08